

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 2** *ORDEN 2870/2011, de 15 de julio, por la que se cesa y nombra a varios Consejeros titulares y suplentes en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por el grupo de representantes del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y el artículo 5.2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, la titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de la organización interesada,

DISPONE

Primero

Cesar como Consejero titular a:

— Don José Luis Negro Fernández.

Cesar como Consejero suplente a:

— Don Roberto Salmerón Sanz, Consejero suplente de don José Luis Negro Fernández.

Segundo

Nombrar como Consejero titular a:

— Don Roberto Salmerón Sanz.

Nombrar como Consejero suplente a:

— Don José Miguel Campo Rizo, Consejero suplente de don Roberto Salmerón Sanz.
Madrid, a 15 de julio de 2011.

La Consejera de Educación y Empleo,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/28.177/11)